

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO, SOCIAL Y
ECONOMICO SOSTENIBLE – MINUTO DE DIOS “FUNDASES”**

NIT: 800.028.687-3

C E R T I F I C A:

1. Los Fundadores de la Fundación fueron las siguientes personas:

No. CEDULA	NOMBRE
17025407	GARCIA HERREROS UNDA RAFAEL
30730	OLARTE ANGEL SAMUEL
35830	JARAMILLO CUARTAS JOSE DIEGO
240380	FEGEDH QUIJANO GERMAN
2921996	DE PABLOS ZAPATA OSCAR ARMANDO
6453141	GALLEGO SALAZAR JAIRO
11339774	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
14434816	MAYA HENAO JAIME
17319194	ESPINOSA GARCES DANIEL ALBERTO
19054216	OLARTE TOBAR CARLOS SAMUEL
19449151	IZQUIERDO BELLO JAIRO AUGUSTO
41535589	RODRIGUEZ SANTOS SONIA NURY
79143406	OLARTE TOBAR GUILLERMO
19322505	MANRIQUE SANTAMARIA ALFONSO
2913027	PELAEZ VARGAS LUIS
41498279	MAYA HENAO AMPARO

2. Que la composición de la Asamblea General, Junta Directiva y Representación Legal de la Fundación que represento está conformada de la siguiente manera:

No. CEDULA	NOMBRE	CARGO
35830	JARAMILLO CUARTAS JOSE DIEGO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
15257722	VELEZ ALVAREZ SANTIAGO ALBERTO	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL

17108142	JARAMILLO ARELLANO GERMAN	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
19054216	OLARTE TOBAR CARLOS SAMUEL	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
19076109	LOZANO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
14196233	MENDOZA OSORIO ALEJANDRO	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
19073329	WHITE SALAZAR CARLOS ALFREDO	MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
19238748	BERNAL HADAD CAMILO EDUARDO JORGE FERNANDO	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL
4321823	SALGADO LOPEZ AMILCAR	REPRESENTANTE LEGAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

Que ninguno de los miembros Fundadores, Asamblea General, Junta Directiva, Representación Legal o miembros de órganos de dirección, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la Administración Pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico haciendo uso del nombre de la Entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co/7005/webjudicial/>.

Así mismo tampoco sancionados con la declaración de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la Entidad.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



AMILCAR SALGADO LOPEZ
Representante Legal